



E.S.E Municipal David Molina Muñoz

Oporapa-Huila

Una vía de Calidad y eficiencia en Salud

Nit. 813012946-3

Pág. 1 de 1

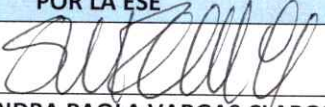
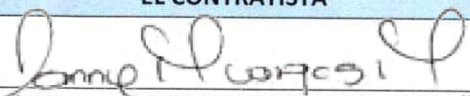
ACTA DE INICIO			
Contrato No.	202-2026	Fecha del Acta	04 de junio de 2026
Contratista	DANNY MAGNOLIA VARGAS MUÑOZ		
Identificación del Contratista	C.C. No. 36.347.456 de Campoalegre		
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Modalidad de selección	DIRECTA	Causal y/o Normatividad	Artículo 32, numeral 3, Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN GERENCIA DE SALUD: PARA ASESORAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS POR LA GERENCIA EN EL DOCUMENTO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Valor del contrato	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300. 000.00), M/Cte		
Fecha de suscripción del contrato	04 de junio de 2026		
Fecha de inicio del contrato	04 de junio de 2026		
Fecha de terminación del contrato	30 de junio de 2026		

En la ESE DAVID MOLINA MUÑOZ, se reunieron: **SANDRA PAOLA VARGAS CLAROS**, en su condición de supervisor, y **DANNY MAGNOLIA VARGAS MUÑOZ**, persona mayor de edad, identificada con la C.C. No. 36.347.456 de Campoalegre, como aparece al pie de su firma, actuando en su propio nombre y en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según la cláusula N° 10 del contrato de la referencia, su plazo será de veintisiete (27) días, contados a partir del día 04 de junio de 2026 y/o de la suscripción del acta de inicio y hasta el día 30 de junio de 2026, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, a partir del día cuatro (04) de junio de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de contratación de la ESE Municipal David Molina Muñoz, en el Municipio de Oporapa - Huila, al cuarto (04) día del mes de junio de 2026.

POR LA ESE		EL CONTRATISTA	
			
Nombre: SANDRA PAOLA VARGAS CLAROS		Nombre: DANNY MAGNOLIA VARGAS MUÑOZ	
Supervisor	Tipo de documento	C.C	36.347.456 de Campoalegre



Síguenos en nuestras redes sociales como @EseDavidMolinaMuñoz-Oporapa

Dirección: Calle 5 No. 7-88, Oporapa Huila. Tel: 3125237684, 3202215932 y 3202244297; E- mail:

Gerencia@esedmm.gov.co

<http://www.esedmm.gov.co>